

INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y LICITACIONES

RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL INIFEED-004-LP-2025

Número de Expediente: LP/E/INIFEED/005/2025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con **Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Durango y sus Municipios**, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número INIFEED-004-LP-2025, Expediente: LP/E/INIFEED/005/2025, Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en <https://comprasestatal.durango.gob.mx/> o en Priv. Vicente Suárez S/N, Col. El Refugio, C.P. 34170, Durango, Dgo., Tel.: 6181377610, los días del 28 al 30 de diciembre de 2025, en horario oficina de 09:00 a 14:00 hrs.

Descripción de la licitación	259600 CONSTRUCCIÓN DE LA ZONA A. EN EL CENTRO ARTISTICO "PROFRA. LILIA SANTAELLA" ANEXO A LA ESCUELA PRIMARIA No. 7 "MIGUEL ALÉMÁN" DE LA LOCALIDAD VICTORIA DE DURANGO, EN EL MUNICIPIO DE DURANGO, DGO. 258201 CONSTRUCCIÓN DE LA ZONA C. EN EL CENTRO ARTISTICO "PROFRA. LILIA SANTAELLA" ANEXO A LA ESCUELA PRIMARIA No. 7 "MIGUEL ALÉMÁN" DE LA LOCALIDAD VICTORIA DE DURANGO, EN EL MUNICIPIO DE DURANGO, DGO. 248225 CONSTRUCCIÓN DE LA ZONA B. EN EL CENTRO ARTISTICO "PROFRA. LILIA SANTAELLA" ANEXO A LA ESCUELA PRIMARIA No. 7 "MIGUEL ALÉMÁN" DE LA LOCALIDAD VICTORIA DE DURANGO, EN EL MUNICIPIO DE DURANGO, DGO.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en bases de licitación
Fecha de publicación en CompraNet	28 de diciembre de 2025
Junta de aclaraciones	6 de enero de 2026, 14:00 Hrs. oficinas del INIFEED Durango. Ubicadas en Priv. Vicente Suarez S/N, Colonia El Refugio, en Durango, Dgo.
Visita a instalaciones	6 de enero de 2026, 09:00 Hrs. Parten de oficinas del INIFEED Durango. Ubicadas en Priv. Vicente Suarez S/N, Colonia El Refugio, en Durango, Dgo.
Presentación y apertura de proposiciones	13 de enero de 2026, 09:00 Hrs. Sala de Juntas oficinas INIFEED Durango.
Costo de bases	\$17,636.26 (Diecisiete Mil Seiscientos Treinta y Seis Pesos 26/100 M.N.)
Capital contable	\$30,000,000.00 SON: (TREINTA MILLONES PESOS 00/100 M.N.) comprobable con la declaracion anual (2024). Estados Financieros Auditables, por contador externo a la empresa, al mes de agosto.
Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Positiva expedida por el SAT	Fecha al mes del acto de presentación y apertura de propuestas, completa y legible en todos sus datos, incluyendo el código QR.

- El Periodo de venta de bases será el comprendido del 28 al 30 de diciembre de 2025.
- Forma de pago, únicamente por transferencia electrónica de la empresa participante, a nombre del Instituto para la infraestructura Física Educativa del Estado de Durango, Banco: Banorte, No. de Cuenta: 1301324730, CLABE: 072190013013247303. RFC del Instituto: IIF-081120-CGA. Para solicitar facturación enviar el comprobante de la transferencia al correo electrónico: facturacioninifeed@gmail.com, el cual deberá contener el nombre completo de la empresa, RFC y correo electrónico. Validar su inscripción mediante lo dispuesto en bases de licitación.
- El otorgamiento del anticipo y las condiciones de pago, serán de acuerdo a lo estipulado en bases de licitación.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados según lo estipulado en bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Con base a lo establecido Art. 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Durango y sus Municipios. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 63 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Durango y sus Municipios.

Durango, Dgo. a 28 de diciembre de 2025.

ARQ. EMMANUEL JOSÉ DEL PALACIO SICSIK
DIRECTOR GENERAL